



SELLO DE CARTA DIZIENDO  
MEDIS. AÑO DE MIL SEISCIENTOS  
Y NOVENTAY SEIS.

Libranza

De libranza a los mayores domos de la Cofradia de N. S. de San Ildefonso de veinte Ducados de vellon que se libraron en cada año para los Pastos de la fiesta de dicho santo los mismos que se pagaban al Estado Eclesiastico por la defaccion que gozan en la Penta & Sray Libranza quien lo tiene cedido a dicha Cofradia, en los efectos de ochaventa y sobre el P. Nuado Pedro Villanueva subdepositario en conformidad del Informe del Cont. Dr. que a V. H. esta Cui.

Libranza

De libranza a D. Raymundo de Pedraza prebitero mayor domo de los Beneficiados el numero de esta Santa Iglesia & Cantar en propios y en especial de legros cedido de la casa de comedias y sobre el P. Nuado de Villanueva depositario de ellos & ciento de setenta cinco de vellon que se le donan y estan por libras de la gacicion el censo que se tiene a dichos Beneficiados y cumplidos con su D. D. y su D. D. en conformidad del Informe del Cont. Dr. que a V. H. esta Cui.

Libranza

De despache de libranza de lo que se acostumbra al P. Nuado Pedro Maxchena Duran Abogado de los Consejos Alcaide mayor por Navon & su familia y a otros en los pleitos y negocios de esta Cui. en propios y sobre el P. Nuado Pedro Villanueva subdepositario.

Informe

De percepcion de D. Juan Duran presul. Votor de los niños de la doctrina suplicando se le libre el niño que se acostumbra para el sustento de ellos Votor y gana = Vista por la Cui. Acordo que el Cavallero Duran y el Contador Informen = Percepcion de D. Joseph Lopez Mejia Vecino de esta Cui. ha cion de abasto de Navon de la fabrica de helche a precio de = Vista por la Cui. once cuartos la libra Inclusos de D. Vista por la Cui. La admittio gacion de secorra = Matendiendo la Cui. a la grave Incombeniente que resulta de que en las Heras de Pelchid Inmediatas

Por el Contador de Navon =

